

Contrato N.º 2025/50.- Certificación relativa a la documentación técnica subsanable de ofertas presentadas para el contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto “RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZALEJO. FASE I (PLAN Sanea 2500)”.

Con fecha 7 de julio de 2025 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación del CONTRATO 2025/50, que establecía un PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Siendo el fin del plazo de presentación de ofertas el 29 de julio de 2025, con fecha 30 de julio de 2025 se procedió a la apertura del Sobre N.º 1, en el que los licitadores presentaban la documentación administrativa y la documentación referente a criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Las empresas que participan en el presente procedimiento son las siguientes:

N.º	PROPONENTE
2	U. T. E. PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S. L. - DYNAQUA MEDIO AMBIENTE, S. L.

Una vez analizados los juicios de valor, el 11 de agosto de 2025 se procede a emitir el acta con los resultados.

Con fecha 12 de agosto de 2025 tuvo lugar el acto de apertura del Sobre N.º 2, cuyo contenido recoge las ofertas económicas y criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En relación a las ofertas presentadas, de conformidad con la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se comprueba que no existen defectos subsanables en la documentación correspondiente al Sobre N.º 2 en lo relativo a los aspectos técnicos formales.

Por tanto, se certifica que la oferta presentada contiene la documentación requerida y ha sido presentada correctamente.

Sin perjuicio de la información recogida en el presente documento, Canal de Isabel II se reserva el derecho a solicitar futuras aclaraciones y/o documentación para verificar el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos.

Y para que así conste, se expide el presente documento que quedará incorporado a su correspondiente expediente de Contratación.

Madrid, a la fecha de la firma.

Firmado por E. VICENTE MUÑOZ MARTÍNEZ
el día 18/08/2025

Firmado por ***7195** ELENA LARA
(R: ****7017*) el día 19/08/2025
con un certificado emitido por AC
Representación

E. Vicente Muñoz Martínez
Jefe del Área Técnica

Elena Lara Arenas
Secretaria de la Mesa de Contratación